Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015

A C U E R D O

"5º.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SENDOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS PARA LA CESIÓN DE USO, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN, DE PLAZAS DE GARAJE Y TRASTEROS VACANTES EN EL APARCAMIENTO PARA RESIDENTES SITUADO EN LA PLAZA DE FILIPINAS.-

DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE:

- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2013 sobre encomienda de gestión a favor de la EMSV de Toledo, S.A. para la comercialización de trasteros y plazas vacantes propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, en el aparcamiento subterráneo de titularidad municipal ubicado en la Plaza de Filipinas; cuyo plazo de duración alcanza hasta la adjudicación de las vacantes.
- Pliego de Condiciones regulador de la adjudicación y cesión de uso –concesión demanial por periodo restante hasta completar el periodo concesional de 75 años aprobado por Acuerdo de JGCT de fecha 13.06.2012– de plazas de garaje y trasteros en el aparcamiento para residentes sito en la Plaza de Filipinas, mediante procedimiento negociado sin publicidad, aprobado por la Junta de Gobierno Local de 25.09.2013.
- Pliego de Condiciones que han de regir, mediante procedimiento negociado sin publicidad, la cesión de uso, en régimen de concesión por 5 años, de plazas de garaje y trasteros vacantes en el aparcamiento para residentes sito en la Plaza de Filipinas; aprobado por la Junta de Gobierno Local de 25.09.2013.
- Acta de la Mesa de Contratación de la EMSV de Toledo, S.A., en la que se da cuenta del próximo vencimiento del plazo de presentación de ofertas en los procedimientos citados y se propone la ampliación del citado plazo de sendos procedimientos en DOS (2) AÑOS.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, relativa a la ampliación de plazo presentación de ofertas en los procedimientos referenciados.
- Informe jurídico favorable suscrito por la Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación en fecha 23 de abril de 2015.

Por todo ello, y en su virtud, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

Primero: Ampliar el plazo del procedimiento negociado sin publicidad convocado para la cesión de uso, **en régimen de concesión por 5 años,** de plazas de garaje y trasteros vacantes en el Aparcamiento para residentes sito en la Plaza de Filipinas, **por plazo de DOS (2) AÑOS;** el cual se regirá por el Pliego de Condiciones regulador aprobado por acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 25.09.2013.

Segundo: Ampliar el plazo del procedimiento negociado sin publicidad convocado para la cesión de uso, **en régimen de concesión demanial por periodo restante hasta completar el concesional de 75 años**, de plazas de garaje y trasteros vacantes en el Aparcamiento para residentes sito en la Plaza de Filipinas, **por plazo de DOS (2) AÑOS**; el cual se regirá por el Pliego de Condiciones regulador aprobado por acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 25.09.2013."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,